



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

SERV/ABR/2023000112

Ref: 81/24M/V/A

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR SOCIAL DE LOS PALMERALES**

**Fecha y hora de celebración**

2 de agosto de 2024 a las 09:30

**Lugar de celebración**

Telemáticamente

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

José Claudio Guilabert Gómez, Teniente de Alcalde de Contratación, Fondos Europeos y Espacios Públicos.

**SECRETARIA**

M<sup>ª</sup> Asunción Brotóns Brotóns, Coordinadora de Área de Contratación Pública y Central de Compras y Jefa del Servicio de Secretaría General

**VOCALES**

Montserrat González Úbeda, Interventora accidental.

Ignacio Rodríguez Cánovas, TAG de Contratación (en sustitución del titular de la Asesoría Jurídica).

**ASESORA**

Carmen González Ferrández, Jefa de Departamento de Contratación Electrónica

Una vez constituida telemáticamente la Mesa de Contratación a través de la aplicación Webex, se procede a tratar en acto interno el único punto incluido en el orden del día que a continuación se desarrolla:





**Único: Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación.**

La Secretaria de la Mesa informa que con fecha 17 de julio de 2024, a través de la PCSP, se efectuó el requerimiento de documentación para el cumplimiento de los requisitos previos a la mercantil **AMG GLOBAL RESTORATION, S.L. en la actualidad por cambio de denominación social GLOCO QUALITY, S.L.** presentando el 30 de julio, dentro del plazo establecido en el art. 150.2 de la LCSP, la documentación solicitada que incluye:

1. Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT.
2. Certificado de estar al corriente del pago de deudas tributarias con SUMA de AMG GLOBAL RESTORATION, S.L., en este apartado se consulta con la Sra. Interventora Acctal, que indica que, al ser únicamente cambio de denominación social, mantenimiento el mismo NIF, se acepta este certificado.
3. Certificado de estar al corriente del pago de deudas tributarias con la AEAT.
4. Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social.
5. Certificado de inscripción en el ROLECE, donde consta que está clasificada en el Grupo: M; Subgrupo: 6  
Categoría: 4 superior a la exigida en el PCAP
6. Escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, donde consta el objeto social que está relacionado con el presente contrato.
7. Escritura de cambio de denominación social de AMG GLOBAL RESTORACIÓN, S.L. a GLOCO QUALITY, S.L. de fecha 12 de febrero de 2024, donde consta como representante de la sociedad D. Agustín Abellaneda Moya, firmante de la proposición económica.
8. Copia de la póliza del seguro de responsabilidad civil de explotación y de producto, por importe superior por siniestro, certificado de Mapfre España de vigencia de la póliza hasta el 25/11/2024, así como declaración responsable del representante de la mercantil, manifestando que la empresa GLOCO QUALITY, S.L. pertenece al grupo de empresas denominado AMG CORPORATE GROUP, S.L y que en la cláusula VI de la póliza figura cubierta la mercantil AMG GLOBAL RESTORATION (ahora llamada GLOCO QUALITY), por importe de 1.530.000,00 €, para así acreditar el requerimiento de





**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

adjudicación de importe mínimo de al menos 300.000,00 €.

9. Copia documentación acreditativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 10.226,12 euros.

Entiende la Mesa que la documentación aportada por la mercantil GLOCO QUALITY, S.L. antes AMGGLOBAL RESTORATION, S.L., cumple los términos establecidos en el PCAP, por lo que, procede la continuación del procedimiento con la adjudicación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

SECRETARIA

PRESIDENTE

Firmado electrónicamente por:  
MARIA ASUNCION BROTONS BROTONS  
Jefa del Servicio de Secretaria General y  
Coordinadora del Área de Innovación, Contratación, Proyectos y Fondos  
Públicos  
el 05/08/2024 a las 11:03:57

Firmado electrónicamente por:  
JOSE CLAUDIO GUILABERT GOMEZ  
Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos, Innovación,  
Contratación y Fondos Europeos  
el 05/08/2024 a las 11:09:39



Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250123610135374634 en <https://sede.elche.es>